

METODOLOGIA DE LA ESTADÍSTICA DE TRANSMISIONES DE DERECHOS DE LA PROPIEDAD

1. Introducción

La Estadística de Transmisiones de Derechos de la Propiedad (en adelante ETDP) publicada por el Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT), complementa a la publicación análoga divulgada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) mediante la estimación del número de derechos patrimoniales sobre bienes inmuebles transmitidos mensualmente en cada una de las islas que forman el archipiélago balear (Mallorca, Menorca y Eivissa-Formentera). Los resultados también se desagregan por naturaleza de la finca y, para el caso de las viviendas, por título de adquisición y estado y régimen de la vivienda.

2. Frecuencia

La ETDP tiene frecuencia mensual, considerándose como mes de referencia el de la fecha de inscripción en el Registro de la Propiedad, por ser el momento en que se registra la operación de la transmisión. En efecto, con periodicidad mensual se publican los datos provisionales correspondientes al año en curso. Por otra parte, la publicación de los datos definitivos no sigue ningún calendario establecido, si bien la revisión de un dato provisional no suele prolongarse más de 12 meses tras su publicación.

3. Fuentes

Los datos que nutren ETDP proceden de los distintos Registros de la Propiedad ubicados en el archipiélago, siendo éstos los responsables de la inscripción de bienes inmuebles, de su titularidad así como de todos los cambios y limitaciones que experimenten. Dicha información es recogida y depurada por el INE que, además, imputa aquellos datos no recogidos satisfactoriamente con el fin de completar y mejorar los resultados obtenidos.

4. Metodología general

Para el conjunto de Illes Balears, los resultados sobre el número de transmisiones de bienes inmuebles coinciden con los publicados por el INE a nivel de Comunidad Autónoma, atendiendo tanto a su desagregación por naturaleza de la finca como, para el caso de viviendas, por título de adquisición y estado y régimen de la vivienda. Para realizar la estimación por islas se aplica la distribución porcentual por islas obtenida de los datos originales de los Registros de la Propiedad a los resultados para Illes Balears publicados por el INE.

La metodología completa publicada por el INE puede consultarse accediendo al siguiente link: <http://www.ine.es/metodologia/t30/t3030168.pdf>